

EL AUTONOMISTA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIO:

2,50 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

Redacción y Administración:

Plaza de la Independencia, 13

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

Entrada al Puente

de Piedra.--GERONA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas, 6 retratos album

6 Victorias, 4 pesetas

GRAN BALNEARIO de la Sociedad anónima

Vichy Catalán

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatado sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.

Estas aguas de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes.—Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA.

Centra el proyecto de ley del terrorismo

EL DISCURSO DE COSTA

Señores de la Comisión: sin preámbulo, no me gusta perder el tiempo, ni hacerlo perder á los demás.

El primer efecto que me causó la lectura de ese proyecto, fué de incredulidad: eso no era verdad. España ha venido pidiendo á sus gobiernos á grito herido europeización, y los gobiernos la contestaban con ese proyecto, africanizándola. Una parte del litoral del Golfo de Guinea, con sus tribus neolíticas, con sus régulos negros vestidos de taparrabos, es una dependencia de España; con ese proyecto, España se convierte en una dependencia moral del Golfo de Guinea. ¿Cómo había de creer yo que eso fuera una cosa seria?

Buscándole una explicación se me representa un sujeto, aventajado artista, que en vez de solazarse un domingo pintando una acuarela ó fusilando un conejo, discurría obsequiar á sus nietezuelos con un cuento azul de su invención y tomó la pluma y se puso á escribir, y le resultó eso: una especie de *Civitas solis*, á estilo de la de Campanella, salvo titularse ley contra los explosivos ó ley contra el terrorismo, acaso por temor de que si la bautizaba por su nombre propio, que si la titulaba por lo que es, llamándola terrorismo á secas, incurriese por ventura en la sanción de las leyes de 1894 y 1896 contra los delitos cometidos por medio de substancias inflamables.

No extrañará á nadie que diga esto, si recuerdo que entre las utopías numerosas ó estados ideales que se han discurrido y escrito con objeto de aminorar las angustias y las tribulaciones de la humanidad, lo mismo que con las religiones, desde Evemero y Platón, hasta Fenelón y Fourier y Jarrington, etc., las hay de tesis absolutista como la del francés Vaugrain, las cuales por cierto no aceptarían, no admitirían parentesco el más remoto, ni siquiera afinidad, con esa utopía del Vaugrain español que estamos enterrando.

El artículo 15 de la ley de autós, tan compendioso, tan comprimido, que cabe en una hoja de fumar, envuelve, sin embargo, toda una Constitución; Constitución que por lo visto querría subrogarse en la del 76,

amén de la ley de Orden público, del Código penal, etcétera.

La primera, la Constitución vigente, al menos platónicamente y en la *Gaceta*, introduce en España siguiendo la tradición de otras anteriores, el régimen parlamentario, en que un poder llamado legislativo, dando cuerpo á la soberanía de la nación, recogiendo las creaciones consuetudinarias de la colectividad social, interpretando estados de conciencia de la opinión, los traduce en leyes, y otro poder, llamado ejecutivo, que las aplica acomodándolas á los hechos.

La nueva Constitución en proyecto invierte radicalmente los términos, y es ya el poder ejecutivo quien legisla y quien rige los casos, no por una ley general y preexistente y promulgada por un poder distinto, sino por el puro arbitrio de un poder nuevo que se crea: el de las juntas de autoridades, famosa hijuela y dependencia del poder ejecutivo, el cual de esta suerte asume las facultades del legislativo y del judicial; ó dicho de otro modo y en resumen, por aquel criterio tan socorrido en tiempos del Imperio romano y del Renacimiento, *sic voleo sic juveo sic pro ratione voluntas*.

Item más; la Constitución vigente sanciona ciertas libertades, ciertas garantías para la personalidad humana, enumerando y definiendo los llamados derechos individuales de carácter político. La nueva legislación del proyecto, la Constitución nueva, hace tabla rasa de todo ese embeleco legal, y por ella bonitamente son tachadas la libertad de imprenta y la libertad de reunión y la de asociación y el derecho de no ser juzgado ni sentenciado sino después de haber sido oído y la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, todo eso, en suma, que ha causado ya estado en el derecho de gentes, y sin lo cual no se concibe un Estado medianamente civilizado. Y todo esto, entiéndase bien, sin siquiera la hoja de parra de un *bill* de indemnidad, por una simple noticia que el poder ejecutivo da á las Cortes, las cuales no hay duda que con esto hacen un lucido papel en el negocio.

¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir que ese artículo 15 de nuestros pecados, es un artículo constituyente, que muda la forma política del Estado español, ó dicho en términos vulgares y corrientes, que sustituye un régimen por otro régimen, que muda de raíz lo que llamamos forma de gobierno, y todavía, como si esto

fuera poco, lleva á cabo esa sustitución de forma de gobierno y ese cambio de Constitución por una ley ordinaria, verdadero golpe de Estado, sin siquiera convocar Cortes Constituyentes.

¿Es por ventura que á mi juicio el mudar de forma de gobierno es una cosa necesariamente mala? Formulada la pregunta así, en términos absolutos y generales, no; como que yo aspiro también á mudar la forma de gobierno; lo que hay es que el regenerar, el resucitar, el europeizar á España, (todo viene á ser una misma cosa), requiere inexcusablemente un cambio de régimen, requiere inexcusablemente, al menos por algún tiempo, un régimen político de tutela, y de tutela, naturalmente, con todas sus consecuencias, algunas de las cuales están contenidas en el proyecto que estamos analizando; pero ese régimen de excepción, ese régimen de tutela, requerido por el estado desesperado del enfermo, para el cual hasta los mismos remedios heroicos son ya insuficientes, y cuya legitimidad se da sólo en función de algo sustantivo, á saber: la resolución práctica, positiva, de los problemas de la despensa y de los problemas de la escuela, de que la regeneración depende; ese régimen de tutelar no tiene nada que ver con un proyecto de ley, con una ley abstracta, sin finalidad, dada sólo para un terrorismo de café cantante, que, ó no existe, ó existe sólo en los gobiernos civiles, y que en todo caso sería inadecuado remedio, peor que la enfermedad, que es la razón por la cual el pueblo más ducho en achaques de política sobre el planeta, Inglaterra, lo ha excluido de su legislación confiándose genialmente en la fuerza medicatriz de la Naturaleza.

Y no se me diga que esas facultades extraordinarias, cuando no fuera necesario el satisfacerlas y ejercitarlas contra el terrorismo servirían de coeficiente á la regeneración, porque ni tal propósito se anuncia, ni de él se hace la más leve indicación en el proyecto para justificar esta vuelta al régimen del despotismo. y ni aun cuando el propósito existiera, estaría justificado, porque en España no hay hoy una sola persona que le estorbe, antes por el contrario todas, con las más vivas instancias, lo solicitan, ni es únicamente quien lo estorba en su falta de brújula el señor Maura, ni en suma, por otra parte, esas facultades se dan nunca á quien ha demostrado con sus actos que no las merece, á aquellos de quienes, como del Sr. Maura, el pueblo no es que sienta ninguna duda ni ninguna desconfianza, sino que tiene la más absoluta certeza de que no había de cumplir.

El Sr. Maura, que desde la oposición prometió esta política reconstituyente, que todos hemos pedido en balde nueve años, cifrándola en una fórmula, en una frase muy compendiosa, "revolución desde el Poder", y que no bien llegado al Poder, cuando le han presentado al cobro la letra, la ha protestado, ha protestado su firma, y esa ha sido su última palabra. El Sr. Maura, que después de haber sido varias veces ministro, alguna de ellas ministro omnipotente, ha podido tener hace quince meses, la sinceridad de decir á los diputados de la mayoría: señores, han pasado nueve años; hemos entrado, mejor dicho, en el noveno año del desastre, y aún no hemos hecho nada; señal, anuncio de que cuando, den-

tro de dos ó tres años, vuelta al Poder,—si es que vuelve porque nosotros criminalmente le dejamos—podrá decir ó podrá decir á las mayorías parlamentarias: señores, amigos míos, hemos entrado en el décimo segundo año del desastre; han pasado doce años desde la fecha del desastre, y aún no hemos empezado á mejorar la ración alimenticia de los españoles, ni á alumbrar alguna luz en su cerebro; pero en cambio, hemos llevado á cabo, hemos hecho dos leyes eminentemente regeneradoras; la ley de jurisdicciones, por una parte, y la ley contra el terrorismo, por otra. El Sr. Maura, de quien dirá escandalizada la Historia esa cosa horrible que yo no puedo explicar aquí, ese agravio espantoso hecho á la instrucción del pueblo en su relación con el presupuesto ó, mejor dicho, con el presupuesto militar.

No. ¿Cómo sería posible que nosotros abandonáramos á ningún político, pero menos que á nadie al señor Maura, esa ley que nos retrotrae á los días ominosos de Fernando VII y de las Purificaciones, y no digo que á los días de Felipe II y de la Inquisición, por no ofender á la Inquisición y á Felipe II? (Risas.)

Una ley que nos hace retroceder y que, al mismo tiempo, nos destruye, una ley que destruye los pocos, escasos progresos que hemos realizado, políticos, sociales y procesales en los dos últimos siglos, y que, al mismo tiempo, esteriliza sacrificios inmensos, torrentes de sangre derramada por tres generaciones de héroes, de mártires y de patriotas durante más de una centuria, no, ese proyecto, ese engendro más bien, no pasará de ser una utopía, de ser un cuento azul. No será ley, y no lo será, ó porque no la votarán los diputados, ó porque, aunque lo voten, quedará orillado, quedará en desuso, quedará sepultado en el panteón de la *Gaceta*, muerto desde el instante mismo de la votación.

Pero entonces me dirá alguien: Si tan seguro estás, Costa, de que no ha de llegar á regir, arribe ó no á las playas de la *Gaceta*, ¿por qué lo combates? Pues lo combato, no por el huevo, sino por el fuero; porque el solo hecho de votarlo personas públicas, que se dicen representantes de la nación (ya se recordará que lo ha votado el Senado), y más aún, el solo anuncio del intento ofende mi dignidad de ciudadano, y ofende en su dignidad al pueblo, haciéndome ver cuán hondo ha caído éste, en el respeto y en la estimación, no diré de sus gobernantes, de los que le tienen secuestrado el patrimonio de la soberanía y del poder.

Porque es un baldón el consentir hasta el mero ademán de un tal escupitajo y de una tal bofetada como la de ese proyecto. Por eso me adelanto á protestar de él, en mi nombre y en nombre de un regular número de madrileños, de aragoneses, y en general, de españoles, que me tienen confiada su representación, aunque no puedo exhibir poderes notariales.

Cuando el Poder público, aun en el caso de ser legítimo, conculca la que llamamos enfáticamente legalidad, al extremo y en la forma en que lo hace ese proyecto, es que invita á los ciudadanos á que hagan otro tanto, saliéndose también de la legalidad, constituyéndose en transgresores suyos. Acaso sea ésto lo único que tiene de bueno el proyecto; y aun pudiera algún caviloso figurarse que ese había sido el secreto propósito del autor.

Había el Sr. Maura declarado en 1899 en el Parlamento, que si no se hacía pronto la revolución desde arriba, que era absolutamente necesaria, indefectiblemente, fatalmente, la revolución de la calle. Como la primera no se hizo, parecía, según el vaticinio, que debía haber estallado la segunda. Por desgracia, no fué así, y el crédito del Sr. Maura como profeta periclitaba. ¿Qué extraño sería que él mismo, para recobrar ese crédito, hubiese querido medir el grado de masedumbre del pueblo, aplicándole ese cohete, ó si se quiere, esa banderilla de fuego del proyecto para ver si estallaba y si recobraba un poco la vergüenza y salía de estampía por esos redondeles de Dios!

Si así fuese, habría que alabar la perspicacia política del aludido, porque la verdad es que de hecho el salón de sesiones se ha trasladado al salón de conferencias, y aún podría decirse que el Congreso todo, hecho un juego de pelota, andaba en dolores de parto á punto de alumbrar una Convención. En el caso de la hipótesis, nos hallaríamos nosotros en el caso de la *félix culpa* de Adán, que así llamaban los Padres de la Iglesia al pecado original, porque en su pensamiento, gracias á ella, había descendido Cristo á la tierra, y se había obrado la redención mística de la Humanidad. El pecado del autor del proyecto sería otra *félix culpa*, porque gracias á él se habría obrado este fenómeno de que el pueblo al fin sintiera que le salían al rostro los colores de la vergüenza y que volvía de su síncope, y que se alzaba y se desperezaba y se le sentía otra vez el pulso, y por fin hacía su declaración, serena, altiva y magnífica, de guerra.

Si los señores diputados llegaran á votar esa ley, nosotros la votaríamos también, salvo que con una pequeña diferencia ortográfica: ellos la votarían con *v* y nosotros la botaríamos con *h*.

No quiero acabar sin hacer una protesta personal, individual, en el día de hoy antes de marcharme. Esta marcha tendrá lugar mañana por la noche, porque hoy, por desgracia, ya no puede ser.

Entre otras tristezas, me llevaré una nueva: el espectáculo que me ha dado esta mañana la policía de Madrid. Ese espectáculo me ha parecido en primer término, una representación dramática del ataque aquel de los *mamelucos* de Napoleón hace cien años, en la calle de Alcalá y Puerta del Sol. Me ha parecido también, en segundo lugar, que la policía quería asimismo tomar parte en esta información, y su informe colectivo, en la calle, con el sabio, me ha demostrado que, como no tenemos aptitudes para tantísimas otras cosas de la vida pública, no tenemos tampoco aptitudes de polizontes ni de gobernadores civiles.

El coche que me llevaba ha ido rodeado todo el trayecto de guardias montados, y yo protesto porque no era una escolta de honor, sino una especie de anticipo de la Guardia civil ejecutando este proyecto de ley, hecho ya ley, como si quisieran llevarme por adelantado á presidio; ¡á mí, pobre inválido, que estoy parálitico, como España! (*Costa solloza*).

Yo protesto de este agravio que ha querido inferirme mi entrañable enemigo personal, el Sr. Vadillo. Y esta protesta me causa una gran pena interior, porque no puedo hacerla más que teórica, porque todavía no está el horno en la disposición en que debiera estar.

Al retirarme al Pirineo, esta ira que me hierve en el alma y que me desborda de ella, la llevaré á depositar y á calmar en el seno de aquel admirable Pirineo central, si es que antes no sucede lo que hace mucho tiempo ha debido suceder.

He concluído. (Grandes aplausos).

Del Extranjero

La poesía en Francia.—Reivindicaciones literarias.—Alfredo de Vigny.—Gustave Flaubert

Muertos Paul Verlaine, de Heredia (español éste, aun en sus mismos *Trofeos* que le dieron acceso como poeta francés en la Academia de Francia) y Sully-Prudhomme, ya no queda en este país, que fué cuna de tantos vates y donde florecieron tantos ingenios que honraron con sus obras el parnaso, ningún poeta sobresaliente de quien pueda decirse que representa sin desdoro la continuación de la extinta prosapia. Diríase que el ciclo de la poesía terminó en este país con la vida del delicado autor del *Jarrón roto*, pues ha de confesarse que nada ha producido la musa francesa desde entonces que venga á reanudar la sublime labor de aquellas dos generaciones que con Alfred de Vigny, Musset, Lamartine, Hugo, Baudelaire y Leconte de L'Isle asombraron el mundo con los frutos de su inspiración y de su indiscutible talento.

Cierto que existe un León Dierx, á quien proclamaron príncipe de la poesía francesa unos cuantos admiradores personales suyos, que con ello quisieron singularizarse, creyendo, en su error profundo, que todos, cultos y profanos, habíamos de inclinarnos ante aquella proclamación pomposa como ante un fallo inapelable; cierto que existe un señor de Montesquiou, de quien se dice que hace versos admirablemente cincelados, tan bien cincelados como abstrusos é incomprensibles; cierto también que queda aún empuñando el estro un poeta de tanto vigor como Richepin, cuyas canciones plebeyas no han sido por nadie superadas ni siquiera igualadas... Así y todo, fuerza es convenir en que la lírica francesa, aun viviendo François Coppée, (1) enterrado para la literatura desde que se dejó seducir por la política, está exhausta y poco menos que á punto de sufrir honda transformación y lamentable eclipse. Ni León Dierx ni Montesquiou dejarán á la posteridad un nombre inmortal ni sus obras ejercerán influencia alguna en las futuras generaciones. Y en cuanto á Richepin, el más sólido de los tres porque es el más espontáneo, abandonó hace tiempo la lírica propiamente dicha para abismarse en el teatro donde espera recoger—y está ya recogiendo—los últimos triunfos de su brillante carrera.

¿Ha muerto la poesía en Francia como género literario? La solución de continuidad que se observa en este país desde que bajaron á la tumba sus últimos grandes poetas es un estado de regresión, un signo de decadencia, ó simplemente una manifestación—en sentido negativo—de los gustos de la época? ¿O es acaso, como algunos pretenden, que la poesía decae aquí como en todas partes, tocada por las impurezas y realidades del momento presente? Es cosa de meditarlo, pues de todo puede haber y todas estas hipótesis son hasta cierto punto defendibles.

Pero si en Francia no surgen nuevos poetas que asombren el mundo, la gente culta no oída a los genios de otros tiempos

(1) *N. de la R.* Esta crónica ha sido escrita antes de la muerte del ilustre poeta.

pos y hace todo lo posible para que su memoria perdure en el corazón de los que aman el arte por el arte representado por la poesía. Y, como ya he dicho en otra ocasión, esta reacción que aquí se opera en favor de los hombres que honraron y glorificaron á la patria con sus obras es un buen signo de la época presente. Viene á ser como una especie de protesta viva contra el exceso de modernismo que nos invade y que amenaza con destruir todas las reputaciones pretéritas, en el afán de aclamar como únicamente bueno la producción actual en todos los órdenes de la cultura humana.

Hicieron, pues, santamente, los que há poco celebraron el centenario de Michelet, el más literato de todos los historiadores, y erigieron una estatua á Alfred de Musset, el más delicado y subjetivo de todos los poetas. Y han obrado ahora con profundo buen sentido los que, rasgando el velo del olvido que lo cubría, han festejado en el teatro del Odeón el centenario de Alfred de Vigny, este otro poeta tan personal, tan vigoroso, á quien admiro con toda la fuerza de mi espíritu, pero de quien el absurdo sectarismo ha impedido que se dijera toda la sublimidad de muchas de sus concepciones geniales, dignas de figurar entre lo más espléndido que ha producido la poesía francesa en el primer tercio del pasado siglo. ¿Qué me importa á mí que Alfred de Vigny fuera conde y *aún más realista*? ¿Hay arte en sus obras. hay poesía en sus poemas? El uno y la otra abundan, dentro de su sobriedad y de su nervioso estilo. Sus versos huelen á combate, y en su *Moisés* figuran como los rayos de Jehová en las cumbres del Sinaí legendario. Y sin embargo Alfred de Vigny ha vivido hasta ahora olvidado de la generación presente.

La celebración de su centenario, hasta con el ridículo de que han querido rodearlo algunos mentecatos que no saben discernir en materias literarias, ha sido un acto de reparación y de justicia. Así es como se hace patria y se labora para el porvenir: ensalzando y reivindicando las glorias del pasado.

Y ya de que de glorias literarias de Francia estoy hablando, voy á decir dos palabras acerca de un acontecimiento que habrá de llenar de gozo á todos los amantes de la literatura contemporánea de este país. Me refiero á la publicación de un manuscrito inédito de Gustave Flaubert, que está haciendo en estos momentos las delicias de cuantos admiran en el autor de *Madame Bovary* y de *Salambó* al más pulcro de los estilistas franceses de la pasada centuria. Ese manuscrito era nada menos que la primitiva redacción—no el esbozo, como pudiera creerse—de su famoso libro *La Tentación de San Antonio*. En muchos puntos constituye un verdadero segundo libro, que defiere del ya publicado y que todos conocíamos. Como estilo es una delicia; como doctrina, es acaso una contradicción, pero contiene afirmaciones que muchos no se atreverían hoy á suscribir por demasiado atrevidas á pesar de los tiempos de independencia (iba á decir de anarquía), intelectual que alcanzamos. La publicación de ese manuscrito en la época en que fué redactado hubiera valido á su autor la prisión y las mayores vejaciones. La monarquía y el clericalismo habrían hecho desaparecer esas páginas vibrantes en las cuales tan noblemente defendía Flaubert los fueros de la razón humana. Su publicación ahora, después de más de ochenta años, es otra reivindicación para la literatura francesa. Sigamos elogiando...

ARTURO VINARDELL

París, Mayo 1908.

CRONICA LOCAL

La Asamblea Republicana de la Unión celebrada en Madrid, ha resultado un fracaso, ha sido más grande y numerosa por las abstenciones que por los representados. Son numerosísimos los diputados y exdiputados abstentidos, contados los presentes y contadísimos los que han del berado. No han enviado representaciones en Castellón, cuna de la Unión en el mitín de 5 de Enero de 1903; Málaga, la republicana Málaga; Granada, que envió diputados y tuvo la Sociedad «La Obra»; Jerez de la Frontera, el de las Asociaciones obreras, ni Córdoba, Cáceres, Salamanca, Santander, Logroño, tampoco han mandado representación. Asturias no la ha tenido directa; Coruña con un Ayuntamiento republicano se ha abstenido, y de Madrid ni un periódico, ni el diputado provincial, ni los cinco concejales, ni la Junta han enviado quien los represente. De esta ciudad ha ido el Sr. Martínez, nombrado casi de Real orden. Pues esa Asamblea ha salido de compromiso de hacer algo, dejándolo todo como estaba y encargando de una jefatura honoraria á la discutida minoría parlamentaria. Ha hecho bien. ¿Qué iba á hacer? Todo hubiera sido lo mismo. A falta de un ejército se ha dado por jefatura un pelotón de generales. Lo mismo da.

El partido de Unión Republicana, un partido más sin ideales concretos, sin pro-

grama, debía morir como había nacido, sin haber hecho nada en favor de la patria y de la libertad.

Creemos que ha sonado la hora de unirse todos los republicanos y hacer algo grande y renovador, ó del contrario viviremos disimulando la muerte.

En recuerdo de los hechos gloriosos de la Guerra de la Independencia, y para cumplir los acuerdos de las Cortes de Cádiz, dirigidos á este alto objeto, el Estado subvencionará á los Ayuntamientos de Gerona, Cádiz, Ciudad Rodrigo, Manresa, Astorga y Molina de Aragón, que lo tengan solicitado ó lo solicitaren la construcción de edificios destinados á Escuelas públicas de enseñanza primaria, utilizando las cantidades consignadas ó que se habrán de consignar en presupuestos para la efectividad de estas subvenciones.

El tristemente célebre cura párroco de Llorá tiene aquí dos periódicos clericales, que le dejan vaciar sus argumentos para defenderse de los justos ataques que se le dirijen.

No comprendemos como haya quien defienda á esa forma de hombre con espíritu de fiera.

En el pueblo de Llorá es rudamente combatido por los católicos, algunos de los cuales están molestos porque la Iglesia no tiene un representante digno.

Es un ministro de Dios que no deja la escopeta del hombro para apuntarla al primer sospechoso.

Es un pendenciero.

Un amante de la mujer del prójimo; un curandero embaucador, y además comadrón, puesto que ha instruido á una mujer «profesora en partos» y la recomienda á sus feligreses.

Todo esto es el señor cura párroco de Llorá.

El próximo lunes repartiremos un espléndido SUPLEMENTO LITERARIO de 24 páginas de texto y grabados.

El haber recibido tarde los clichés, nos obliga á demorar la salida de dicho SUPLEMENTO perteneciente al mes de Mayo.

El de Junio lo repartiremos el día 24.

Se nos quejan del excesivo rigor que se observa en el Teatro Principal con las llamadas horizontales, que siempre se les había permitido la entrada en el paraíso mientras se portaban decentemente.

El pleito promovido por el síndico de S. Hilario Sacalm, á favor del médico Sr. Más, ha sido fallado de acuerdo con la providencia de este Gobierno civil, considerando subsistente el nombramiento de médico titular de aquel Ayuntamiento.

En la noche del sábado último tuvieron lugar en el salón del círculo «La Unión Republicana» las anunciadas conferencias, por los señores Ruiz y Athey. El público salió satisfechísimo de los señores conferenciantes, sobre todo del señor Ruiz, á quien conocíamos y que demostró una vez más las bases sanas y bien cimentadas de su criterio filosófico. Su agradable y sencilla oratoria se oyó con atención y recogimiento, cautivando con la fascinación simpática que ejercía sobre el ánimo de los oyentes. También el señor Athey al final de su conferencia escuchó los sinceros aplausos de la concurrencia.

Nuestra enhorabuena á los jóvenes oradores y á la sociedad «La Unión Republicana».

Hemos recibido el tomo XV de la Colección Diplomática del Condado de Besalú, que viene publicando D. Francisco Monsalvatje y Fossa.

Próximamente hablaremos de esta nueva obra del ilustre historiador catalán.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama, y cuando á veces es difícil la curación. Tal sucede particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados, con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo, pues tienen el remedio á la mano y no lo utilizan ó lo desdeñan: el Jarabe ó el Vino de Hemoglobina Deschies, de París, de reputación mundial incuestionable, con los cuales aseguran su mejoría y, según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas, encuentran igualmente en e-e precioso producto, efacísimo remedio

Del año de la nanita

NOVELA CORTA

Celos y disputas

I.

—Se acabó; esto se acabó. ¿Lo entiendes?

Y la muchacha se esforzaba en aparecer enérgica, serena. Y el llanto aflujó á sus ojos. ¡Se acabó! No quería noviazgos. Ya no habría cuchicheos en la ventana, ni paliques en la puerta, ni sonrisas en parte alguna. Que se marchara con las otras, ¡con las otras!

El mozo la escuchaba boquiabierto.

—¿Que esto se acabó, chiquilla?

—Sí. Y te prevengo que no soy ningún lorito, ¡ea!

Trás el último esfuerzo quedóse la moza sin llanto. El mozo susurró una súplica, y trás la música una queja. Se hizo el silencio. ¿Fue muy larga la pausa? Mucho y muy triste. Fue un minuto de agonía, de pesadumbre. Un minuto frente á la ilusión que se escapa, allí, ¡en la reja! ¿Cuántas flores tiene la reja? Dos, cuatro, cien..., ¡más que besos la novia! El muchacho las contaba. De las flores pasó á los hierros. Uno, tres... ¡Aquello era una cárcel! Y allí no lo querían, lo dejaban en libertad. Libertad, ¡maldita libertad! ¡Benditos carceleros y bendita nena!

—¿Vas á escucharme?

—No!

—¿Estás desidia?

—Sí.

Otro silencio. No hubo un cantar que lo hiciera más pasable, ni un maldito pobre á quien socorrer. ¿Qué? Ni cigarrós tenía el chavalillo.

Fuese á levantar la novia. Era guapa, morena, pequeñita.

—¿Te vas ya?

—Sí.

—Oyeme... un momento. ¡Por mi salud que sólo es un momento! Yo estoy condenado á muerte: tengo derecho á tó, ¡á tó!

—A ná.

—¡A tó! No hay verdugo que se niegue. ¿Vamos á hablar como antes?

—¡No!

—Si esto se acabó, mujé. Charlamos un poco, como si aun me quisieras; luego me voy y... ya no me quiere. ¡Por éstas que no me disculpo, Sagrario!

—No pue se, Pepillo.

—Te lo pie un reo, ¡un reo de amor! Anda, morena, un poco de piedá, un poquirritín, una chispiya.

¡Pobre súplica! La voz era suave, llorosa, velada. Y había en los ojos de Pepe la tristeza pasional del amante desdeñado, del novio que se queda solo.

Sagrario cedió por fin. ¡Bendita súplica! Ya la voz era otra, más suave, más insegura, más alegre. El chavalillo se animaba. Era bajo, gallardo, decididor.

II.

¿La historia de sus amores en un capítulo? Casi nada. Hay en ellos cantares, diálogos alegres, declaración en regla, ¡y más besos y suspiros!

Un encuentro casual.

—Adiós, estreya.

—¿Qué?

—Estreya.

—Estreya yo, estreya mi hermana. ¡Si mi pare llega á tener doce hijas, er caminito e Santiago!

—Er caminito e Santiago pasaba yo pa darle un beso á la má chica.

—Oiga usted, ¿y quién e la má chica?

—La má chica... pregúnteselo usted á la mayó.

Otro encuentro todavía más casual.

—Me estoy queando pero en lo purito hueso.

—¿Pos qué hace usted, pimpoyo?

—Adergaso. De pena; se lo juro á usted.

—Arquile usted er armasón.

—A usted se lo daba yo de barde.

Coplas femeninas.

Un sombrero echaito á la cara
y unos ojos que miran serranos,
que encienden er arma.

Háblame si quieres.

Cuéntame tus penas,
dime lo que tienes.

Diálogo. Mientras sopió la brisa hubo canciones, sonaron las guitarras. Lo que dicen los puntos se perdió.

—Corre usted mucho.

—Menos que usted, paloma.

—Má.

—Menos. ¡Si se ha colao usted en mi arma!

—No me convense.

—Hay quien me fie.

—¿Quién?

—Mi cariño.

—¡Bendita sea tu mare!

—Vi á pasá la noche pensando en usted. ¡Ay, qué gusto, si tú me esperaras!

—¿Yo?

—Besándome en los ojos. Mira que si yo los abriera y te viera á tí!

—¡Pepe!

—¡Benditos besos! Traerán la lú y er amor.

Ya está. Faltan riñas; pero no las pongo. ¡La historia de sus amores en un capítulo!

(Continuará)

ORTOPEDIA ESPECIAL

Ramón

Para el tratamiento radical de las hernias, dislocaciones abdominales, abultamiento y descenso del vientre y la esterilidad.

Con fecha 3 de Enero de 1906 escribe el Rdo. P. Procurador general de Tierra Santa.

Procuración general de Tierra Santa.—Jerusalén.—(Turquía Asiática).

Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy señor mío: Me acaba de llegar el ortopédico (aparato) doble para el Rdo. Fray Salvador, el que ya usa y se encuentra divinamente: los anteriores pacientes no sufrían al presente nada, habiendo quedado como si ningún mal hubieran tenido. Mil parabienes por los buenos efectos de sus especialísimos aparatos, y el Señor le dé muchos años de vida en beneficio de la pobre humanidad combatida.

Felicísimo año de 1906, y sabe donde tiene un su atento amigo seguro servidor

FR. MATEO HEBRERO

Gabinete ortopédico del especialista RAMÓN para la curación radical de las hernias (trecaduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad.

CARMEN, 38, BARCELONA

La Casa RAMÓN envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO El ortopédico - especialista, don Pedro Ramón, para los pacientes de alcance intelectual bastante á comprender que la socarronería de redentores, nacionales y extranjeros, si puede alucinar, no ha podido ni podrá nunca equipararse á los éxitos de verdaderos adelantos, á fuerza de estudio y trabajo logrados, pues que el acierto y la habilidad sólo se patentizan con hechos notables que por su importancia y veracidad, honorables pacientes y altas Corporaciones proclamen, ha dispuesto que uno de sus más peritos auxiliares permanezca

En Gerona el último domingo de cada mes: recibirá de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 4,30 por la tarde, en la Fonda del Centro, Ciudadanos, 4,

RENOMBRADOS
PREPARADOR DE LOS
MEDICAMENTOS
GRAU YNGLADA



Venéreo y sífilis Su curación pronta, segura y radical

por medio de los medicamentos, únicos y legítimos
y de fama universal

Costanci Grau Ynglada

CONFITES «COSTANCI GRAU YNGLADA»

par las estrecheces uretrales, prostatitis
y catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANCI; los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias un estado normal. Una caja de CONFITES COSTANCI, 5 pesetas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANCI. Un frasco INYECCIÓN COSTANCI, 4 pesetas.

Sífilis. Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANCI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANCI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción; pero es definitiva, es esta infalible. Un frasco de ROOB, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: «GRAU YNGLADA»

90, RAMBLA DEL CENTRO, 90. — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Señor GRAU YNGLADA, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites ó botellas de Roob ó Inyección, que no lleve la garantía del DR. GRAU YNGLADA.

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Señor Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos. — BARCELONA

CUCHILLERÍA

de

JUAN BOUÉ

Vaciador de toda clase
de instrumentos cortantes

SUBIDA DEL PUENTE DE PIEDRA, 13

GERONA

JOSEPH JUBANY Y SIMÓN

Procurador dels Tribunals.

Apoderat de Classes Passivas

NORT, 1 PRIMER PIS, =GERONA



HERNIADOS (trencats)

No dejéis de visitar la sección de **ORTOPEDIA** de la Cruz Roja, y hallaréis el *Braguero* adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Bragueros de todos sistemas
PLAZA DEL OLI.—GERONA

Tamarindos Vintró

Conserva laxante y refres. ante
en forma de bombones

Cura estreñimiento, almorranas, congestión, vahidos, jaqueca, etc.

Farmacías de los doctores VINTRÓ

Cortes, 671 698, y demás boticas.

Representante en Girona:

D. Francisco de A. Roca

Confitería de F. TRIAS

SANTA COLOMA DE FARNÉS
(GERONA)

Especialidad en las TEULAS, postre de primer orden, alimenticio que se recomienda por el uso de las primeras materias y exquisitez de sabor.

Se envían, en elegantes cajas de metal, á todos los pueblos de España, al precio de

Una peseta cincuenta céntimos caja

GRAN HOTEL RESTAURANT SUIZO

ANTIGUA SAN ANTONIO
BAÑOLAS

Establecimiento de primer orden, recientemente reformado por su dueño

MAITRE D' HOTEL

RAMÓN CUBERN MARTI

Esmerado servicio por cubiertos y á la carta en mesitas independientes. Hospedaje á los viajeros, en primera, 4 pesetas.

Lujo.—Limpieza.—Economía y equidad en los precios.

ON PARLE FRANCAIS

Balneario de Santa Coloma de Farnés--(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura, bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsianquilosis y neurastenias y especialm ente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reúne el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

MÉDICO-DIRECTOR, D. FRANCISCO MARABERT

GERENTE, D. JUAN MARTI

EXQUISITO LICOR CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.

Es altamente digestivo y reconstituyente.

Píbase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magín Mollfolada

Arenys de Mar (Barcelona)

ES UN ERROR el creer que por medio de la construcción de la AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS, HAASENSTEIN Y VOLGER Fernando VII, 2, Barcelona, ha de cosr másat que la Propaganda.

ES UNA VERDAD que los precios que ponemos en cuenta son los precios de TARIFA de los propios periódicos y que nuestra clientela disfruta GRANDES REBAJAS quien utilice nuestros servicios obtendrá ECONOMÍA.

¿Usa usted Vista Rica?

Vigoriza, da fuerza y salud.—Gran premio de honor.

ALEGORÍA.—La muerte se acurrca y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad aclama. Hermosísimo bajo relieve de tal gusto artístico que, digno de ello, se admira en los establecimientos más importantes de España y en el comedor de los consumidores de VISTA-RICA.

La destilería MODERNA, de notables conquistas antiguas y más adelantados conocimientos modernos, integra y nos ofrece este gran néctar por su doble carácter de exquisito deleite y poderoso bienhechor, apreciadísimo, renombrado y por los médicos encarecidamente recomendado.

Los sanos que toman este selecto tónico-estomacal no temen á la gravedad mortífera de ninguna enfermedad epidémica; «fiebres miasmáticas, disenterías, trancazo, tífus, viruela, etc.», y cuantos sufrieron aptopejias, reuma, nervios, del estómago, hígado, intestinos, pecho, anemia, neurastenia, impotencia, debilidad general ó intelectual, y tuvieron en cuenta que del estado más grave cabe sanar y del caso más leve se puede morir, lo usaron, si guen usándolo y saben que cuanto mayor fué la gravedad é inveterada la causa, tanto más evidente el éxito.

Lo hallará en farmacias, colmados y droguerías. En Barcelona: Sucesores de Massana, Fernando VII, 14; Vicente Ferrer y Comp.ª, J. Uriach y Comp.ª, etc. Lo dicho: use usted el delicioso licor VISTA-RICA, pida al Despacho, Providencia, 61, Barcelona, la PRECIOSIDAD INTERESANTE, que, como la recibirá gratis franco á domicilio, nada pierde usted con acogerse al consejo á cambio de una decisiva contra el empuje que precipita hacia el camino de la muerte.

EN GERONA Don Emilio Andrés
Santa Clara, 4, (Confitería)

GRAN BALNEARIO

Caldas de Malavella

ESTEBAN PRATS

Establecimiento de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre.

Este antiguo BALNEARIO reúne todas las condiciones apetecibles.

Carruajes á todos los trenes

Caldas de Malavella

El Café Norat ha recibido de Turin unas elegantes botellitas de vermouth de la acreditada Casa de Francisco Cinzano.

Este vermouth es legítimo, de superior calidad, debido á lo cual y á la preferencia que muestran muchos parroquianos por que les sea servido este rico aperitivo embotellado como la cerveza fina, será sin duda muy solicitado.